



ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE ADMINISTRATIVO POR PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN

En el municipio de Huétor Tájar, siendo las diez horas del día 17 de diciembre de 2025, en el despacho de la Secretaría General, se reúne la comisión de valoración designada por Resolución de Alcaldía Presidencia nº 1760/2025 de fecha 3 de diciembre de 2025 del proceso selectivo para la provisión en comisión de servicios de un puesto de trabajo de administrativo/a por el procedimiento de libre designación, cuyas bases reguladoras y convocatoria fueron publicadas en el BOP de la provincia de Granada nº 218 de fecha 14 de noviembre de 2025, siendo los miembros titulares asistentes a la presente sesión, los que se relacionan a continuación:

Miembros	Identidad
Presidente Suplente	D. Francisco Javier Nuño Cuberos
Vocalía	Dª. Beatriz Revelles Delgado
Vocalía	D. Salvador Muñoz Guarnido
Vocalía	Dª Inmaculada Amparo Sanjuan Aguilera
Vocalía	Dª. Remedios Muñoz Jiménez
Secretaría	Dª María del Pilar Burgos Andrés

Siendo el objeto de la presente sesión, proceder a efectuar propuesta definitiva de nombramiento prevista en la Base Séptima “Propuesta de nombramiento”, que establece lo siguiente:

“Una vez terminada la evaluación de las personas aspirantes, el resultado de la libre designación, se reflejará en una relación comprensiva de la totalidad de las personas aspirantes, ordenada de mayor a menor puntuación”.

Esta relación será expuesta al público en los locales del Ayuntamiento y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://huetortajar.sedelectronica.es>) y página web, durante el plazo de 5 días hábiles durante los cuales los/as participantes en el proceso podrán formular reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo y resueltas las reclamaciones se formulará propuesta definitiva para ocupar el puesto, remitiéndola al órgano convocante para su publicación en la sede electrónica de este Ayuntamiento (dirección <https://huetortajar.sedelectronica.es>) tras la resolución motivada de éste, y notificándosela a la persona interesada, indicándole expresamente el plazo por el que será nombrado, que será de máximo de un año prorrogable por cuatro años más en caso de no haberse cubierto el puesto con carácter definitivo”.

Habiendo transcurrido el plazo de cinco días hábiles sin que se hayan efectuado reclamaciones a la propuesta provisional de nombramiento de la comisión de valoración de fecha 5 de diciembre de 2025.

Los miembros del Tribunal elevan por unanimidad al Sr. Alcalde Presidente la siguiente Propuesta de Nombramiento:





PRIMERO.- Efectuar propuesta definitiva de nombramiento de Administrativo/a en Comisión de Servicios por el procedimiento de libre designación a favor de la siguiente aspirante:

Nº de identificación fiscal	Nombre	Evaluación
***5310**	Maria Natividad García Avilés	9,5 puntos

SEGUNDO.- Publicar la propuesta definitiva de nombramiento de administrativo/a por el procedimiento de libre designación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Huétor Tájar (<https://sedelectronica.huetortajar.es>) y página web (<https://huetortajar.org>).

TERCERO.- Remitir dicha propuesta definitiva al órgano convocante de conformidad con lo dispuesto en la base séptima de las bases reguladoras.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, por la presidencia se procede a levantar sesión, siendo las diez horas y treinta minutos.

En prueba de conformidad firman el acta todos los miembros del Tribunal, de lo que yo, como Secretaria, Doy fe

EL PRESIDENTE

LOS/AS VOCALES

LA SECRETARIA

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MÁRGEN

